



TROFEO PROMOCIÓN DE KUMITE ALV-INF-JUV Y CADETE 2025

CIRCULAR: 09/2025

FECHA: SÁBADO 1 DE MARZO DE 2025

LUGAR: Polideportivo de El Entrego- C. la Oscura, 27, 33946 San Martín del Rey Aurelio,

HORA: 15:30 h.

Al ser un Trofeo de promoción no podrán participar los competidores pertenecientes a la selección Asturiana de Kumite de las categorías Alevín, Infantil, Juvenil y Cadete del 2024. Tampoco podrán inscribirse los participantes en alguna liga nacional de kumite del 2024 ni 2025.

MODALIDAD Y CATEGORÍAS:

MODALIDAD	CATEGORÍAS
KUMITE INDIVIDUAL	Alevín Masculino (-34 kg y +34 kg)
	Alevín Femenino (-33 kg y +33 kg)
	Infantil Masculino (-42 kg y +42 kg)
	Infantil Femenino (-40 kg y +40 kg)
	Juvenil Masculino (-53 kg y +53 kg)
	Juvenil Femenino (-45 kg y +45 kg)
	Cadete Masculino (-60 kg y +60 kg)
	Cadete Femenino (-52kg y +52kg)

La Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de suprimir y agrupar categorías de cualquier modalidad, en el supuesto de registrar una cifra insuficiente de participantes





EDADES:

CATEGORÍA	EDAD	AÑOS NACIMIENTO
Alevín	8-9 años	2016-2017
Infantil	10-11 años	2014-2015
Juvenil	12-13 años	2012-2013
Cadete	14-15 años	2010-2011

GRADOS:

El grado será libre

ARBITRAJE:

Según reglamento la RFEK y DA para las categorías inferiores.

Para promover la realización de un mayor número de combates las categorías se desarrollarán en ligullas asegurando un mínimo de dos combates en función del número de participantes.

INSCRIPCIONES:

Deberán tramitarse a través de fakyda.com y en la pestaña **CLUBES**

El **plazo** de inscripción comienza el día **12 de febrero** y finaliza el **20 de febrero**.

COMPETIDORES Y DOCUMENTACIÓN:

Podrán participar todos los karatekas afiliados a la Federación Asturiana de Karate y D.A. en posesión de la licencia deportiva autonómica de 2025.

Todos los participantes deberán portar: DNI, Licencia Federativa 2025. Dicha documentación podrá ser requerida por la organización en cualquier momento.

PESAJE:

- LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.
- HORARIOS: Se indicará cuando se envíe la distribución de tatamis, sorteos y horas de entrada de cada categoría
- PESAJE: Tolerancia de 200 gramos en categoría masculina y 500 gramos en femenina.





COACH:

Deberán estar previamente inscritos, actualizados y correctamente acreditados. No se permitirá el acceso a quienes no cumplan estas condiciones.

Se permitirá un coach por competidor hasta un **máximo de cuatro coach**.

LISTA DE COMPETIDORES:

- LISTA PROVISIONAL: La lista provisional se publicará el **21 de febrero**. Se comunicará por email a todos los clubs participantes el listado provisional para su revisión. El plazo para comunicar los posibles errores detectados finalizará el día 23 de febrero.
- LISTA DEFINITIVA: Una vez atendidas y resueltas las reclamaciones que se acepten se publicará el PDF con el sorteo definitivo.

En cualquier caso, la Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.

PROTECCIONES:

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la RFEK.

INDUMENTARIA DEPORTIVA:

- DEPORTISTAS: En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el chandal del club o karategui. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.
- COACH: Deberán vestir chándal obligatoriamente durante todo el campeonato para poder estar en la pista. Cuando ejerzan de coach y estén colocados al lado del tatami no pueden portar ninguna mochila u objetos que no sean necesarios para su labor (libreta, papel, boli, etc).

IMPORTANTE:

Cualquier cuestión relacionada con la competición o problema para la inscripción, comunicarlo indicando número de licencia del competidor, nombre y apellidos y club a direcciontecnicafakyda.com.

Rufo Antonio Fernández González
Presidente

Jesús Penas Fernández
Director Técnico





Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico fakyda@fakyda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor

